

CIRCULAR DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA (08.10.2025)

RECLAMAMOS QUE INTERIOR DEJE DE JUGAR CON LOS DERECHOS DE LOS POLICÍAS Y QUE EL SEXTO TURNO SEA, AL FIN, PERMANENTE

Más de cinco años a golpe de prórroga (han sido hasta quince). Cada pocos meses, a vueltas con la misma historia: incertidumbre entre los compañeros que trabajan a turnos rotatorios, desprecio por parte del Ministerio del Interior y falta de valentía por parte de la DGP para plantarse y poner fin a este culebrón. **Nos referimos al turno 6x6** que, desde que se aprobase como medida excepcional en marzo de 2020 para hacer frente a los riesgos sanitarios derivados de la pandemia por la Covid-19, se ha ido aplicando de forma ininterrumpida. Y no ha pasado nada. **La Policía Nacional no se ha hundido porque hay un 9,7% más de compañeros disponibles ahora. Tampoco se han resentido los resultados operativos,** porque cada año sigue aumentando la tasa de delitos esclarecidos por nuestro Cuerpo y el número de detenidos e investigados. Por tanto, **lo que sí ha pasado es que los policías de todas las Escalas que prestan servicio a turnos rotatorios están más cómodos, trabajan más motivados y han acreditado sobradamente que su implicación y compromiso no se ha resentido ni un milímetro.** Se concilia y se rinde más. ¿Cuál es el problema?



En CEP ya hemos reclamado, a través de la DAO, que se convierta en permanente el turno 6x6. Más de cinco años prorrogándolo confirman que es posible y que no hay excusa alguna para no hacerlo definitivo

Si en algo estamos todos de acuerdo, tanto los afectados como los sindicatos, es que **el sexto turno tiene que quedarse. Debe ser definitivo.** Y por supuesto, debe dejarse al margen de cualquier intento de vincularlo a negociaciones que, como la de la jornada laboral -esa en la que CEP no participó porque se dejaba fuera a, entre otros, compañeros de las unidades de investigación, UIP y UPR y que nació y murió el año pasado, en medio de un secretismo muy sospechoso-, **no pueden ser la excusa para tomar como rehenes a quienes ya han demostrado que su trabajo es el verdadero motor del éxito de la Policía Nacional en la prevención de la delincuencia y el auxilio al ciudadano.**

Interior y la DGP deberán decidir, porque la actual prórroga expira el 12 de noviembre. Pero está claro que una nueva medida provisional, que sería la decimosexta, va a seguir siendo llamativa porque algo que inicialmente fue excepcional se ha convertido, por la vía de los hechos, en permanente. **En CEP vamos a seguir luchando para que el turno 6x6 se quede para siempre. Esa es la prioridad.** Y si eso no es viable en este momento, como mínimo debe seguir siendo prorrogado. **De ahí no nos movemos porque hay razones de sobra para apostar todo a una modalidad de prestación del servicio que funciona muy bien.**



@cep_cepolicia



CEPcanaltv



CEP.Policia



Afiliate desde aquí

Accede al documental CEP en Amazon Prime
"¿QUIÉN NOS PROTEGE?"

